



Notas de Revelación a los Estados  
Financieros  
2020

## **General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., 2020.**

Las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establecen que las notas de revelación de los estados financieros deben ser presentadas al Consejo de Administración de las Instituciones para su revisión y aprobación.

En virtud de lo anterior se adjuntan los textos correspondientes a dichas notas, las cuales, una vez aprobadas se publicarán en forma conjunta con los Estados Financieros, a través de la página de internet de la Compañía.

---

## Contenido

a. Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación de activos, pasivos y capital. ....	4
b. Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital.....	4
c. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías. ....	5
e. Información referente al monto específico de las disponibilidades de la Institución. ....	5
f. Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal .....	5
g. Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas. ....	5
h. Información referente a la composición del deudor por prima.....	6
k. Información respecto a los conceptos que integran el rubro de reaseguradores. ....	6
l. Información respecto de las operaciones de Reaseguro Financiero.....	8
m. Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Seguros haya transferido porciones del riesgo de su cartera. ....	8
n. Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución. ....	8
o. Información referente a cualquier tipo de deudor, cuando éste represente más del 5% del activo, .....	8
p. Información relativa a bienes adjudicados .....	8
q. Asuntos pendientes de resolución.....	9
r. Información referente a plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal. ....	9
s. Información referente a los contratos de arrendamiento financiero.....	9
t. Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas. ....	9
u. Información relativa a las actividades interrumpidas .....	9
v. Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre.....	10
w. En materia de impuestos a la utilidad .....	10
x. Información relativa a salvamentos.....	10
y. Información relativa a operaciones análogas y conexas.....	10
z. Información relativa a las operaciones con partes relacionadas.....	11
aa. Información de operaciones en coaseguro .....	11
Impactos por COVID-19 durante 2020 .....	12

## Notas de Revelación a los Estados Financieros Disposición 23.1.14 Fracción VI

### **a. Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación de activos, pasivos y capital.**

La valuación de las cuentas de activos y pasivos en dólares para efectos de consolidar cifras en la elaboración de los estados financieros se realizó con el tipo de cambio del cierre de año, el cual fue de \$ 19.9087 pesos por dólar.

### **b. Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto moneda nacional como extranjera y deberá revelar la información de que se trate, conforme a las Normas Información Financiera.**

La institución cuenta con un portafolio de inversiones clasificado en la categoría para financiar la operación, y los instrumentos de renta fija y renta variable se valúan a valor de mercado tomando en cuenta los precios de cotización del proveedor de precios PIP.

En el caso de las inversiones permanentes de subsidiarias y asociadas, estas se valúan aplicando el método de participación en función a los resultados que tengan estas entidades.

Por otra parte, la valuación de las reservas técnicas se efectúa en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

- c. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.**

La Institución durante el ejercicio de 2020 no realizó ninguna transferencia de títulos entre categorías.

- e. Información referente al monto específico de las disponibilidades de la Institución.**

La disponibilidad de la Institución en los rubros de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2020 representan aproximadamente el 5.1% sobre el total del activo y se encuentran integrados de la siguiente forma:

Miles de pesos

Concepto	Moneda Nacional	Dólares	Tipo de cambio	Total consolidado
Caja	10.0	0		10.0
Bancos, cuenta de cheques	34,898.8	10.2	19.9087	35,102.4
Total	34,908.8	10.2	19.9087	35,112.4

- f. Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos.**

A la fecha del cierre del ejercicio 2020, los activos de la Institución se encuentran libres de cualquier gravamen.

- g. Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.**

La institución no realiza operaciones con productos derivados.

#### **h. Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo**

Miles de pesos

Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
ACC Y ENFERMEDADES	241,981	0	0	12,136	0	0	254,117	35.0%
GASTOS MEDICOS	3,671	0	0	0	0	0	3,671	0.7%
SALUD	238,310	0	0	12,136	0	0	250,446	34.3%
TOTAL	241,981	0	0	12,136	0	0	254,117	35.0%

#### **k. Información respecto a los conceptos que integran el rubro de reaseguradores y reafianzadores, los resultados derivados de las operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento, así como cambios en la estrategia de Reaseguro o Reafianzamiento, o la existencia de contratos que impliquen compromisos futuros con el reasegurador o reafianzador y que por su importancia para la interpretación de la información financiera requieran ser revelados.**

En materia de estrategia de reaseguro la institución cuenta con objetivos, políticas y prácticas de reaseguro, las cuales se describen a continuación:

##### **OBJETIVO:**

El objetivo principal de General de Salud, Compañía de Seguros S.A. al contratar una cobertura de Reaseguro es proteger la estabilidad financiera de la compañía ante posibles desviaciones en la siniestralidad ocasionadas por algún o algunos siniestros catastróficos, así como captar un mayor mercado ofreciendo productos nuevos e innovadores.

Para los ramos Gastos Médicos y Salud se tiene contratada una cobertura de Exceso de Pérdida en la cual los riesgos están distribuidos al 100% en retención, cuenta con una prioridad por riesgo por año contractual de \$1,000,000 MXN y una cobertura de \$19,000,000 MXN en exceso de la prioridad, el costo de la cobertura se obtiene a partir de una cuota por persona la cual, al término de la vigencia se revisa de acuerdo con el factor de ajuste estipulado en el contrato.

Durante este año se continuará comercializando el producto de Salud Individual llamado Diabetes, en participación con RGA, mediante un contrato cuota parte, la retención a cargo de General de Salud es 40% y la cesión del 60%, con una capacidad máxima por asegurado de \$200,000 MXN.

### **ESTRATEGIAS OPERATIVAS**

- a) Contratos automáticos de reaseguro. - Se pretende mantener el contrato de reaseguro que actualmente se tiene con MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A., con clave de reasegurador RGRE-294-87-303690 cuya vigencia es del 01/10/2020 al 30/09/2021. Este contrato es la renovación del contrato que se reportó en el ejercicio anterior. Asimismo, se proyecta conservar el contrato Cuota parte, para el producto de Diabetes, celebrado con RGA REINSURANCE COMPANY, con clave de reasegurador RGRE-376-94-316539, la vigencia es indefinida (01/02/2020 al 01/02/2500).
- b) Operaciones facultativas. - En el ejercicio 2020 no se firmaron contratos del tipo facultativo y no se espera hacer uso de estos contratos para el año 2021.
- c) Reaseguradores. - La compañía mediante el comité de reaseguro define los criterios para la selección de los reaseguradores con los cuales se trabaja siendo los dos criterios principales: el que se encuentren registrados ante la CNSF y que cuenten con una calificación mínima de A- de Standard & Poor's o la equivalente de otra agencia calificadora. En caso de que se considere necesario hacer una excepción a lo anteriormente expuesto, se solicitará el visto bueno al comité de reaseguro.
- d) Intermediarios de reaseguro. - Actualmente no se cuenta con contratos colocados mediante intermediarios de reaseguro.
- e) Suscriptores Facultados de reaseguradoras extranjeras. - Actualmente no se cuenta con contratos colocados mediante suscriptores facultados.
- e) Operaciones de Reaseguro Financiero y Transferencia de Riesgos Técnicos de Seguros al Mercado de Valores. Actualmente no se cuenta con contratos de reaseguro financiero ni transferencia de riesgos técnicos de seguros al mercado de valores.

Dentro del Balance General en la parte del pasivo al cierre del ejercicio se tiene un saldo pendiente por pagar de \$ 3,644,985 el cual no representa un importe significativo del total del pasivo.

**l. Información respecto de las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas.**

La Institución al cierre del ejercicio de 2020 no tiene celebrados contratos de Reaseguro Financiero.

**m. Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Seguros haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.**

Durante el ejercicio de 2020 no se efectuaron operaciones de transferencia de porciones de riesgos de la cartera relativa a riesgos técnicos.

**n. Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, así como las inversiones que mantengan con personas con las que la Institución tenga Vínculos Patrimoniales o Vínculos de Negocio.**

Los instrumentos financieros que representan el 3% o más del portafolio total de inversiones, son: CETES, UDIBONOS, SHF y algunas emisoras de títulos de renta variable.

**o. Información referente a cualquier tipo de deudor, cuando éste represente más del 5% del activo, o bien cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.**

La institución no cuenta con algún deudor que rebase el 5% del activo o cuya importancia amerite ser incluido en este informe.

**p. Información relativa a bienes adjudicados, cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.**

La Institución en 2020 no efectuó operaciones de bienes adjudicados.

**q. Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.**

A la fecha de este reporte no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

**r. Información referente a las características principales del plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal, incluyendo los efectos y cualquier situación que modifique la consistencia o comparación de la información que se presenta, así como los conceptos y montos principales de los cálculos actuariales respectivos. Asimismo, deberán dar a conocer los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales.**

La Institución no cuenta con ningún plan de remuneraciones al retiro, ya que no cuenta con personal propio, los funcionarios y empleados que colaboran con la Institución en las áreas normativas, técnicas, administrativas y operativas son empleados de General de Seguros S.A.B., que le proporcionan estos servicios a través de un contrato de prestación de servicios.

**s. Información referente a los contratos de arrendamiento financiero que se tengan celebrados.**

La Institución a la fecha no ha celebrado ningún contrato de arrendamiento financiero.

**t. Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.**

La Institución a la fecha no ha efectuado ninguna Emisión de Obligaciones Subordinadas ni de Otros Títulos de Crédito.

**u. Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados consolidado.**

Al cierre del ejercicio de 2020 la empresa no tiene alguna actividad interrumpida.

**v. Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.**

A la fecha de este informe, no se tiene conocimiento de ningún hecho posterior al cierre del ejercicio de 2020.

**w. En materia de impuestos a la utilidad deberán revelar las notas establecidas en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad.**

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**x. Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.**

La empresa por ser una institución de seguros especializada en salud no tiene salvamentos.

**y. Información relativa a operaciones análogas y conexas.**

Al cierre del ejercicio de 2020 la empresa no tuvo un ingreso por concepto de operaciones análogas y conexas.

**z. Información relativa a las operaciones con partes relacionadas que, en su caso, celebren las Instituciones.**

La institución tiene operaciones relacionadas con las siguientes entidades:

a) General de Seguros, S.A.B es la entidad controladora y se le pagan honorarios por los servicios que le presta a General de Salud de carácter administrativo, que consisten principalmente de recursos humanos y finanzas. Adicionalmente, tienen celebrado un contrato de arrendamiento de áreas de oficinas. En 2020, durante la sesión de Consejo de Administración de General de Salud número 26, se aprobaron las cuotas de honorarios y arrendamiento que se pagarían de manera mensual durante 2020 a General de Seguros, las cuales presentaron un incremento respecto al año anterior de 2.69% y 3.50% respectivamente. El monto total por estos conceptos que se le pagó a General de Seguros en 2020 fue de \$ 50,672,532.

b) Centro de Contacto de Servicios de Salud (CCSS), es una subsidiaria de Peña Verde y por la prestación de servicios de call center a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios que para tal efecto de signe la Compañía relacionados a los programas y productos que ésta comercializa, consistiendo estos servicios en orientación médica y administrativa telefónica, por esta prestación el CCSS cobró honorarios por \$ 10,418,100 durante el ejercicio 2020.

Es importante mencionar que todas las operaciones que se efectuaron entre partes relacionadas están a precios de mercado de acuerdo con el estudio de precios de transferencia efectuado por el despacho de Chevez Ruiz Zamarripa.

A la fecha de este informe, la institución no tiene partidas consideradas irre recuperables con alguna sus partes relacionadas.

En la cuenta de acreedores diversos, se tiene un saldo pendiente de pago a favor de General de Seguros por un monto de \$ 9,310,689.

**aa. Información de operaciones en coaseguro que sean representativas para la institución**

Al cierre del ejercicio 2020 la institución no tuvo operaciones en coaseguro.

## **Impactos por COVID-19 durante 2020**

Derivado de la situación actual, en la cual las instituciones han sido afectadas en la capacidad económica, técnica, operativa, comercial y de recursos humanos, ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la CNSF emitió un anexo transitorio en el cual se estipuló que, a partir de agosto de 2020 las instituciones deben realizar la entrega de su información financiera de manera mensual a esa H. Comisión. Lo anterior, con la finalidad de mantenerse informados sobre los impactos que puede tener la valuación de los activos que integran los portafolios de inversiones, afectando con ello, los recursos destinados a cubrir la BI, el RCS y el CMP.

Durante este periodo de contingencia, General de Salud ha mantenido todas sus operaciones y ha implementado en la mayoría de ellas el modelo de home office, lo cual le ha permitido continuar con el cumplimiento regulatorio ante la CNSF y las diversas instituciones que la regulan.

General de Salud en el ejercicio 2020 realizó la inclusión de COVID-19 como parte de las coberturas, no obstante que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión explícita en las condiciones generales de los productos, lo anterior, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México.

Con la finalidad incentivar las ventas y minimizar la pérdida de primas de renovación, durante algunos meses se realizaron diversas promociones entre los agentes, entre las que se encuentran: 1. el permitir la rehabilitación de pólizas hasta por 60 días para los casos en los que por fuerza mayor no podían realizar los pagos de los recibos correspondientes, 2. el otorgamiento de un bono de abril a julio a los agentes que premiaba la renovación de las pólizas con un bono adicional desde un 10% y hasta un 20% según el porcentaje de renovación, sobre el importe de sus comisiones originales, dicho bono incentivaba la conservación y les permitía mantener sus ingresos durante el periodo de confinamiento, 3. se otorgó un descuento en pólizas de 8.33% en los casos de domiciliación durante el periodo de abril a agosto de 2020.

Al cierre del ejercicio 2020, se presentaron un total de 45 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo derivado del fallecimiento del asegurado), de los cuales 33 corresponden a colectivo y siendo el último trimestre el de mayor auge. Dichos siniestros ascendieron a un monto de 33.5mdp y para el ejercicio 2021 se espera la presencia de casos por COVID-19 por un monto aproximado de 50mdp.